



**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
PRESENTE.**

Los suscritos, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de **Turismo y Desarrollo Económico**, con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos, 47, fracciones XIX y 68, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, nos permitimos emitir el siguiente:

**DICTAMEN**

Que tiene por objeto resolver la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada, por parte del Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez, misma que tienen por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, entregue un reconocimiento públicamente al Comité de hermanamiento de la ciudad de Highland Park, Illinois de los Estados Unidos de Norteamérica, además sea reconocida como Visitante Distinguida a la presidenta de dicho comité, la señora Carol Wolfe, fundadora del Comité de Ciudades Hermanas. Para lo cual nos permitimos citar los siguientes:

**ANTECEDENTES**

I. Que en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento del día 31 de Enero de 2002, se aprobó el hermanamiento de la ciudad de Highland Park Illinois, de los Estados Unidos de Norteamérica con la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, México, una vez aprobado por unanimidad fue notificada mediante número de oficio 091/2002 por la Secretaria General de este Ayuntamiento.

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top right and another at the bottom right.]*



II. Que en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento celebrada el día 30 de noviembre de 2018, el Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez, presenta una iniciativa de acuerdo edilicio a efecto de que este Ayuntamiento autorice un reconocimiento públicamente al Comité de hermanamiento de la ciudad de Highland Park, Illinois de los Estados Unidos de Norteamérica, así mismo también sea reconocida como Visitante Distinguida a la presidenta de dicho comité, la señora Carol Wolfe, fundadora del Comité de Ciudades Hermanas.

III. Derivado de la iniciativa presentada por el Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez, el Ayuntamiento de Puerto Vallarta aprobó turnar dicho asunto para su estudio y dictaminación a la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico bajo acuerdo N° 031/2018.

### CONSIDERACIONES

Durante varias décadas, ciudades de todo el mundo han promovido lazos y mecanismos de acercamiento para fomentar relaciones de colaboración y solidaridad. A través de la firma de un "Acuerdo de Hermanamiento", los municipios han podido intercambiar experiencias en una multiplicidad de temas, que les ha permitido el mejoramiento de sus políticas públicas.

En los municipios, el Programa contempla la creación de Comités de Participación Ciudadana, conocidos también como "Comités de Ciudades Hermanas". Este Comité tiene como finalidad establecer un esquema institucional de planeación participativa, en donde los funcionarios locales encargados de diversos sectores (turismo, cultura, seguridad pública, desarrollo económico, rural, social, entre otros) interactúen con ciudadanos de reconocida participación en la comunidad, con el propósito de identificar las principales necesidades e

intereses de la ciudad, así como operar de manera conjunta con los Ayuntamientos la instrumentación del Acuerdo de Hermanamiento.

Que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta con objeto de fortalecer las relaciones con ciudades de otras entidades decidió crear el hermanamiento con la ciudad de Highland Park, Illinois de los Estados Unidos de Norteamérica. Hermanamiento que a la fecha cuenta con 16 dieciséis años de conformación, durante este lapso de tiempo el presente hermanamiento se ha caracterizado por su amplia solidaridad así como por su intercambio cultural, educativo y artístico entre ambas ciudades.

Se enlistan a continuación algunos de los eventos más destacados que se han realizado a raíz del Acuerdo de Hermanamiento entre las ciudades de Puerto Vallarta y Highlandpark:

*"1.- Ganadores del programa general de Ciudades Hermanas International.*

*2.- Ganadores del Programa International Innovación: Juventud y Educación dedicado al objetivo de promover el entendimiento global a través de Intercambio de persona a persona.*

**Artes culturales, escénicas y visuales.**

*3.- Verano 2018: Ciudades hermanas Intercambio de arte, Artistas de Puerto Vallarta expuestos en el Centro de Arte en Highland Park y el Consulado de México.*

*4.- Verano 2018: La delegación de Puerto Vallarta y Citlalli Pérez enseñaron las clases "Haciendo el ojo de Dios" en Highland Park.*

*5.- Invierno 2018: Conexiones de Aula Virtual Ganador de Premio Entre Highland Park y Puerto Vallarta.*

6.- Invierno 2018: Impartición de clases de Yoga y Pilates de maestros de Highland Park en Puerto Vallarta para recaudar fondos para apoyo al bienestar animal.

7.- Febrero 2018: 5º Festival de Jazz de Estudiantes de Highland Park en Puerto Vallarta. .

8.- Noviembre 2016: Concierto de Ópera Trabajada de, Modena, Italia, en Puerto Vallarta.

9.- Verano 2016: - Concierto de Estudiantes de Música de Puerto Vallarta en Highland Park, con gastos pagados para un intercambio de "CULTURAS UNIDAS POR LA MÚSICA".

10.- Highland Park Strings (Concierto de Cuerdas) han realizado Varios conciertos clásicos en Puerto Vallarta.

11.- Invierno / Verano 2016: Intercambio de Arquitectos Octubre 2015: 5to Cambio de Colegios Culinarios de Puerto Vallarta Cameto Highland Park

12.- Donación de Instrumentos Musicales a orquestas juveniles en Puerto Vallarta.

13.- Se asoció con el Festival de Ravinia para llevar al chef invitado, Thierry Blouet, desde Puerto Vallarta a Ravinia y patrocinó un evento en Ravinia con el pianista de fama mundial y residente de Highland Park, Jorge Federico Osorio.

14.- Festival de Arte Port Clinton en Highland Park: Ada Colorina, Javier Niño, Gustavo González y otros artistas de Puerto Vallarta participaron, así mismo Gustavo González donó escultura en forma de ballena a Highland Park.

15.- Se donó un mural pintado por el artista de Chicago Oscar Romero en honor a Highland Park y la relación de Ciudad Hermana con Puerto Vallarta. El mural está en exhibición permanente en el aeropuerto de Puerto Vallarta.

16.- La artista de Puerto Vallarta, Ada Colorina, pintó dos bancos durante el evento "Focus on the Arts" en Highland Park High School. Los bancos están instalados actualmente en la Highland Park High School.

17.- Se trasladó al muralista de Puerto Vallarta, Javier Niño, a Highland Park para trabajar con los estudiantes en un mural que ahora está instalado de manera permanente en Highland Park High School.

18.- Se le dio difusión y fue proyectado el municipio de Puerto Vallarta como destino turístico Internacionalmente, mediante un cortometraje llamado: "Más que la Playa, Puerto Vallarta" anterior que fue nominado a un premio "Emmy".

### **Intercambios Educativos / Académico.**

19.- Invierno 2018: Proyecto de Aula Virtual Premio

20.- Se patrocinó un concurso de poesía y se Publicó un libro de Poesía

21.- Proyecto del Embajador Estudiantil: mediante el cual se dio el intercambio de estudiantes de Puerto Vallarta a Highland Park y estudiantes de Highland Park a Puerto Vallarta.

### **Intercambios y participaciones en Deportes**

22.- El equipo de pequeña Liga de Baseball de Puerto Vallarta participó en el torneo en Highland Park en donde se les patrocinó con una parte de los gastos que se generaron.

23.- Se patrocinó un Torneo Internacional de Fútbol Juvenil de Ciudades Hermanas Puerto Vallarta delfines- bajo la dirección de Armando Cosillion.

### **Colaboración con las dependencias de Policía y bomberos**

24.- Verano 2016: Se donó equipo de Mandíbulas de vida para Puerto Vallarta – Bomberos de Puerto Vallarta fueron llevados a Highland Park para capacitarlos en el uso de equipo Intercambios facilitados entre funcionarios del gobierno local en nuestras Ciudades Hermanas Visitas a la Alcaldía, Jefes de Policía, Jefes de Bomberos, Directores de Obras Públicas.

### **Ayuda Brindada a Organizaciones de caridad**

25.- Se ha brindado diversas donaciones a las organizaciones de caridad Corazón de Niña, Asilo San Juan Diego y al sistema DIF.

Es por lo anterior que este H. Ayuntamiento tiene a bien el reconocer el amplio trabajo que el Comité de Highland Park

Ahora bien, es necesario resaltar que la señora Carol Wolfe ha sido un pilar importante e impulsora permanente en cada una de las actividades descritas con anterioridad, así como reconocida por su destacado compromiso para fortalecer la relación de apoyo mutuo entre las ciudades hermanas, siendo a su vez socia fundadora del Comité de Ciudades Hermanas y actual presidenta del mismo.

Es por lo mencionado con anterioridad, que este Ayuntamiento tiene a bien el reconocer públicamente la ardua labor que ha realizado el Comité de hermanamiento de la ciudad de Highland Park, impulsores de las buenas relaciones entre ciudades, el arte, la cultura y la educación. Así como otorgarle el título de Visitante Distinguida de la ciudad de Puerto Vallarta a la señora Carol Wolfe y de esta forma fortalecer los lazos de hermanamiento con la citada ciudad de Norteamérica.

### MARCO JURÍDICO

Que el artículo 115 fracción II de la Constitución Federal establece que los Ayuntamientos tienen la facultad para aprobar de acuerdo a las leyes en materia municipal que deberán expedir las Legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Que en concordancia con lo anterior, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en su artículo 77 fracción II inciso a) igualmente señala que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones con el objeto de regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

Que en ese orden, el numeral 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, contempla que el ayuntamiento tiene la obligación de aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Que el artículo 20 del Reglamento para el otorgamiento del "Premio Vallarta" en sus modalidades establece que El Ayuntamiento en Sesión Ordinaria y por mayoría calificada podrá otorgar el nombramiento de VISITANTE DISTINGUIDO a las personas físicas que visiten nuestro municipio de manera oficial y tengan una representación empresarial, gubernamental, cultural o diplomática que lo haga acreedor a dicha distinción. Para ello se les otorgará un pergamino donde se asiente dicho acuerdo firmado por los integrantes del Ayuntamiento y una réplica de la llave de la ciudad.

La facultad que tienen la presente comisión de Turismo y Desarrollo Económico, para emitir el presente dictamen, de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos, 47 fracción XIX y 68, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta

Una vez expuesto y fundado lo anterior, nos permitimos presentar para su aprobación, modificación o negación los siguientes:

**PUNTOS RESOLUTIVOS**

**UNICO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba entregar un reconocimiento públicamente al Comité de hermanamiento de la ciudad de Highland Park, Illinois de los Estados Unidos de Norteamérica, así mismo también sea reconocida como Visitante Distinguida a la presidenta de dicho comité, la señora Carol Wolfe, fundadora del Comité de Ciudades Hermanas

**Atentamente**

**Puerto Vallarta, Jalisco; a 13 de diciembre de 2018.**

**LOS C.C. INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE  
TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO**

**C. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO  
Y DESARROLLO ECONÓMICO

**C. MARÍA INÉS DÍAZ ROMERO**

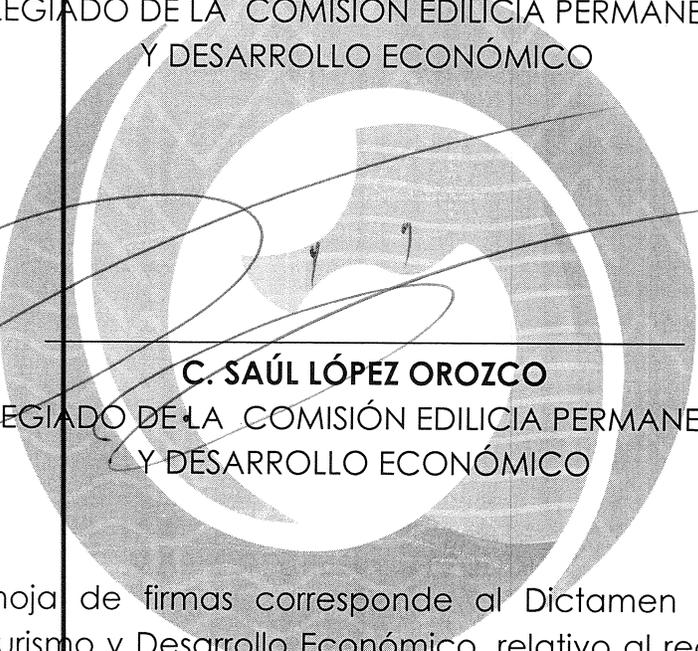
REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE  
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO



**C. MARÍA DEL REFUGIO PULIDO CRUZ**  
REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE  
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO



**C. JUAN SOLÍS GARCÍA**  
REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO  
Y DESARROLLO ECONÓMICO



**C. SAÚL LÓPEZ OROZCO**

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO  
Y DESARROLLO ECONÓMICO

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen emitido por las  
Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, relativo al reconocimiento al  
Comité de Ciudades Hermanas de Highland Park y Visitante Distinguida a  
la señora Carol Wolfe

**C. CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ**

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO  
Y DESARROLLO ECONÓMICO

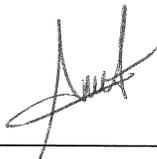
**C. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA**

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE  
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

**C. CARMINA PALACIOS IBARRA**

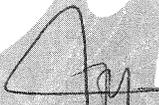
REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE  
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen emitido por las  
Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, relativo al reconocimiento al  
Comité de Ciudades Hermanas de Highland Park y Visitante Distinguida a la  
señora Carol Wolfe



**C. ALICIA BRIONES MARCADO**

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE  
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO



**C. NORMA ANGELICA JOYA CARRILLO**

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE  
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO



**C. EDUARDO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ**

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO  
Y DESARROLLO ECONÓMICO

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen emitido por las  
Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, relativo al reconocimiento al  
Comité de Ciudades Hermanas de Highland Park y Visitante Distinguida a  
la señora Carol Wolfe.

